



003389

006933

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

H. CAMARA DE SENADORES

SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPUBLICA
PRESENTE

2018 ABR 16 PM 6:17

2018 ABR 16 PM 6 09

Presidencia de la Mesa Directiva,
SECRETARIA TECNICA

RECIBIDO

Quien suscribe, **Senadora Dolores Padierna Luna**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 58, 176 y demás aplicables y relativas del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE TODOS LOS ACUERDOS QUE HA SUSCRITO CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, ESPECÍFICAMENTE EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MÉRIDA, DURANTE EL PERIODO DEL ACTUAL PRESIDENTE DONALD TRUMP**; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde el inicio de su presidencia, Donald Trump ha puesto en jaque la relación bilateral, con sus abiertos ataques a la soberanía nacional de nuestro país (“México pagará por el muro”), a la nobleza de su gente (“los mexicanos son ladrones, violadores...”), y las formas y objetivos de los acuerdos existentes entre los dos países en el contexto de “América (Estados Unidos) Primero”. En este marco, es sumamente preocupante que el gobierno saliente de Enrique Peña Nieto sigue adquiriendo compromisos con el gobierno de Trump que someten al país a una relación cada vez más asimétrica, menos recíproca y más impredecible. Esta preocupación es evidentemente mayor en el tema de seguridad.



El 4 de abril pasado, el presidente Donald Trump emitió la orden para enviar hasta 4 mil efectivos de la Guardia Nacional a la frontera con México, pues supuestamente existe “una amenaza real”. En la decisión Trump afirma, sin datos o evidencias de por medio, que “la seguridad de los Estados Unidos está en peligro debido a la oleada de actividad ilegal en la frontera sur... La situación en la frontera ha llegado a un punto de crisis. La falta de estado de derecho que continúa en nuestra frontera sur es fundamentalmente incompatible con la integridad, seguridad y soberanía del pueblo americano”¹. No es la primera vez en la historia que se ha movilizó la Guardia Nacional a la frontera entre ambos países. Lo que cambia es el contexto, dado que existen niveles históricamente bajos de migración indocumentada y de crímenes violentos en los estados fronterizos estadounidenses. Ese dato deja claro que la acción del presidente Trump es una abierta provocación y que tiene el propósito principal de insultar a México y fomentar el racismo y xenofobia de su base.

El 4 de abril del año en curso, el Pleno del Senado de la República solicitó al gobierno federal suspender la cooperación bilateral con Estados Unidos en materia de migración y de lucha contra el crimen organizado, bajo los siguientes argumentos:

Primero: el Senado de la República exige al presidente Donald Trump respeto al pueblo de México, condena las expresiones infundadas y ofensivas sobre México y los mexicanos, y demanda el trato que requiere la relación entre países vecinos, socios y aliados.

Segundo: rechaza categóricamente la intención del presidente Donald Trump de militarizar la frontera con México y considera dicha acción como un agravio más.

Tercero: solicita al Gobierno de la República suspender la cooperación bilateral con los Estados Unidos de América en materia de migración y de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en tanto el presidente Donald Trump no se conduzca con la civilidad y el respeto que el pueblo de México merece.

¹ <https://edition.cnn.com/2018/04/04/politics/trump-memo-guards-to-border/index.html>



Cuarto: con base en la sólida amistad entre los poderes legislativos de ambos países, hace un llamado urgente al Congreso de los Estados Unidos de América para que inste al presidente Donald Trump a encauzar las relaciones con México, sobre las bases de respeto y colaboración mutua, para afrontar de forma eficaz los retos comunes y generar más y mejores oportunidades de prosperidad y desarrollo para nuestros pueblos.

Es de celebrar la instrucción por parte del Presidente Peña Nieto de revisar todos los mecanismos de cooperación con el gobierno de los Estados Unidos y se espera que el ejercicio sea expeditivo, abierto y completo. Sin embargo, a pesar de las protestas por parte del gobierno federal sobre la medida de Trump, el día 10 de abril –el mismo día en que llegaban soldados de la Guardia Nacional a la frontera– el Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Pida, anunció el despliegue de elementos adicionales de la Gendarmería Nacional “para reforzar la frontera sur”.²

El acto parece indicar que aunque se le rechaza en el discurso, en los hechos el gobierno mexicano se pliega a la ofensiva política de militarización del gobierno de Trump, que este Senado ha repudiado.

En el marco de las visitas del yerno y asesor de Trump, Jared Kushner, y la secretaria de Seguridad Interna (Homeland Security), Kristjen Nielsen, se anunció la firma de tres acuerdos y se informó de por los menos 20 más instrumentos bilaterales en proceso.³ Hasta la fecha, se desconoce el contenido de estos acuerdos.

Resulta preocupante que en el marco de una relación profundamente dañada, México siga firmando este tipo de instrumentos, y que además ni siquiera el Senado pueda conocer su contenido.⁴

² https://www.youtube.com/watch?v=I9_AYwQD4-U

³ <https://www.gob.mx/sre/articulos/firman-mexico-y-eua-instrumentos-de-cooperacion-en-beneficio-de-la-economia-en-ambos-lados-de-la-frontera-152475?idiom=es>

⁴ <http://www.businessinsider.com/r-mexico-us-sign-accords-on-customs-border-cooperation-2018-3>;
<https://www.nytimes.com/2018/03/24/us/politics/jared-kushner-mexico.html?smid=tw-nytimes&smtyp=cur>



En una publicación del pasado 6 de abril, el diario *Washington Post* revela detalles de un programa del gobierno de Estados Unidos para recolectar datos personales de personas migrantes en los centros de detención mexicanos. El programa, operado por el Departamento de Seguridad Interna de EEUU, destina recursos a la cuestionada “Iniciativa Mérida” para que las agencias de seguridad del vecino país reciban directamente información generada en México.

Según el reportaje señalado, el gobierno de Estados Unidos ha instalado 10 torres de espionaje en bases de la Marina en la frontera sur. El reportaje cita a un oficial del Departamento del Estado, quien admite que el programa responde a las prioridades de Washington: “Estos son programas bilaterales que aumentan la capacidad de México de tal manera que beneficia a nuestra seguridad.”⁵

Los migrantes centroamericanos no constituyen una amenaza a la seguridad nacional de México, pero son prioridad en la agenda de Trump. La pregunta obligada es: ¿por qué México está llevando a cabo tareas de la agenda anti-migrante de Estados Unidos en su propio territorio? Las autoridades mexicanas hasta ahora no han comentado sobre el reportaje.

En una década de vigencia, la Iniciativa Mérida ha tenido un costo altísimo para el pueblo mexicano. En el marco de la fatal “guerra contra las drogas” que EEUU vino a imponer a nuestro país unos 170 mil personas han sido asesinadas; 33 mil o más desaparecidas y más de 250 mil desplazadas. A 10 años de la estrategia binacional, el crimen organizado ejerce un poder mayor, no menor, sobre la población, llevando a un incremento en extorsiones, violencia contra la mujer, trata, desaparición, reclutamiento forzada y secuestro. Las organizaciones mexicanas de víctimas, varias organizaciones de derechos humanos y grupos ciudadanos han exigido la suspensión

⁵ https://www.washingtonpost.com/world/national-security/us-gathers-data-on-migrants-deep-in-mexico-a-sensitive-program-trumps-rhetoric-could-put-at-risk/2018/04/06/31a8605a-38f3-11e8-b57c-9445cc4dfa5e_story.html?utm_term=.d87499a199f9



de la Iniciativa Mérida y la guerra para buscar mejores estrategias, debido a sus consecuencias desastrosas.

Recolectar los datos personales de las personas migrantes detenidas en estaciones migratorias para enviarlos a las agencias de EEUU es una forma de criminalización de los migrantes, que contradice instrumentos internacionales signados por nuestro país y contradice el compromiso oficial de proteger y defender los derechos humanos de nuestros hermanos y hermanas centroamericanas en situaciones de alto riesgo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que remita un informe a esta Soberanía, con amplitud y detalle, sobre el contenido de los acuerdos que en materia de seguridad ha tomado con el gobierno de Estados Unidos, a partir del 20 de enero de 2017, fecha en que Donald Trump asumió la presidencia. Esta información debe incluir el flujo de recursos y datos sobre la operación de la Iniciativa Mérida e incluir: la participación de agentes estadounidenses (DEA, ATF, US Marshalls, FBI, CIA y otras agencias) en operativos en territorio mexicano, así como información sobre los gastos, contratos y marcos legales que dan pie a la colaboración.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a atender el pronunciamiento del Senado de la República en el sentido de suspender la cooperación bilateral en materia de migración y de seguridad con EEUU por las persistentes agresiones del presidente Trump hacia México.



TERCERO. Se solicita la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, para que informen puntualmente sobre los alcances de la actuación de agentes de EEUU en territorio mexicano, particularmente sobre el acceso de agentes del país vecino a instalaciones de seguridad mexicanas para obtener información de indocumentados centroamericanos.

CUARTO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a cancelar el despliegue de efectivos de la Gendarmería en la frontera sur. Nuestro país no puede actuar como un agente migratorio más de Estados Unidos. La militarización de la frontera debe ser sustituida por una política que garantice un flujo ordenado de la migración, con pleno respeto a los derechos humanos de ciudadanos de otros países que cruzan nuestro territorio.

QUINTO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre los siguientes puntos: el envío de tropas a la frontera sur, pues se trata evidentemente de una réplica sumisa de políticas que aplica Estados Unidos; si esta decisión responde a un acuerdo explícito o implícito con el gobierno estadounidense; se remita un informe sobre el contenido del acuerdo. Igualmente, se debe informar si considera que los y las migrantes y refugiados centroamericanos son una amenaza a la seguridad nacional de México, o bien si el incremento de los efectivos responde a una petición de Washington.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 17 de abril de 2018.

SUSCRIBE

SENADORA DOLORES PADIerna LUNA